



CC.MAGISTRATURAS, JUDICATURAS, PROYECTISTAS JURÍDICOS, PERSONAL ADSCRITO AL SISTEMA PENAL ACUSATORIO, AL CENTRO ESTATAL DE JUSTICIA ALTERNATIVA, A LAS OFICINAS DE SERVICIOS COMUNES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO. PRESENTES.-

Con motivo de la Colecta de la Cruz Roja Mexicana 2020, se solicita a todos los servidores públicos, titulares de área y administrativos de este Supremo Tribunal de Justicia del Estado, su colaboración para superar la colecta de 2019.

A fin de recabar y respetar su voluntad en autorizar que la aportación se realice por descuento vía nómina, es necesario que la persona que por algún motivo no pueda o no desee colaborar con la cuota que se solicita, haga la correspondiente manifestación por escrito ante la Oficialía Mayor de este Tribunal, a más tardar el día jueves 27 de agosto del presente año, a las 15:00 horas; en caso contrario, se procederá a efectuar el descuento de su percepción mensual, de un donativo a favor de la Cruz Roja Mexicana, en el mismo porcentaje que el año anterior, con motivo de la Colecta Nacional del presente año, con descuento efectivo en una sola quincena.

El H. Pleno agradece su colaboración y esfuerzo para esta importante causa.

A T E N T A M E N T E.
OLIMA, COL., 21 DE AGOSTO DEL AÑO 2020.
EL PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL

JUSTICIA DEL ESTADO.

MAGDO. BERNARDO ALFREDO SÁZAZAR SANTANA.